

# TEEM implementa señalética dual para accesibilidad

La iniciativa busca garantizar un espacio accesible y seguro para todas las personas, especialmente aquellas con discapacidades sensoriales

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.** — El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) puso en marcha la campaña "Acceso sin Barreras a la Justicia Electoral Mexiquense", es el primer tribunal electoral en el país en incorporar señalética dual (braille y lengua de señas mexicanas).

Con ello el TEEM dio un paso firme hacia la construcción de un espacio público accesible, cercano e incluyente, al presentar la nueva señalética inclusiva que será colocada en todo el edificio sede.

En total, son 80 señalizaciones en braille y en lengua de señas mexicana, abarcan áreas clave como los baños, oficinas, sala de lactancia, consultorio médico, salón de Plenos, estrado y cada una de las áreas jurisdiccionales y administrativas.

"Impulsar la seguridad, la inclusión, la ergonomía y la igualdad es un acto de coherencia ética que coloca en el centro a las personas. La justicia no sólo se imparte en las resoluciones, sino también en los gestos cotidianos que permiten que cada persona se sienta bienvenida, tomada en cuenta y valorada. Con esta señalética inclusiva enviamos un mensaje poderoso, en este Tribunal todas las personas importan", destacó la magistrada presidenta Martha Patricia Tovar Pescador.

Indicó que esta no sólo debe ser una campaña, sino un eje central en

**MARTHA PATRICIA TOVAR**  
Magistrada presidenta

**"La justicia no sólo se imparte en las resoluciones, sino también en los gestos cotidianos que permiten que cada persona se sienta bienvenida, tomada en cuenta y valorada"**

el actuar del Tribunal Electoral local para que todas las personas, sin importar sus condiciones físicas, sensoriales, o de comunicación puedan orientarse y desenvolverse en sus instalaciones de manera digna, segura y autónoma.

Agregó que esta acción no es

**80**

**SEÑALIZACIONES**

en braille y lengua de señas mexicana se incorporaron.

únicamente simbólica, sino un compromiso directo con los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la dignidad de todas las personas usuarias.

"Con esta acción el Tribunal asume la responsabilidad de abrir sus puertas con claridad y respeto a quienes históricamente han sido relegados por las barreras de la comunicación y de la accesibilidad", agregó.

En esta estrategia colaboró la asociación civil Plenitud Mexiquense A.C., quien brindó acompañamiento técnico y social para integrar la perspectiva de accesibilidad y comunicación incluyente en cada detalle del proyecto. ●



Esta acción no es únicamente simbólica, sino un compromiso directo con los derechos humanos.